

PROPUESTA DE TRABAJO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

2018 – 2020

“POR UNA FACULTAD DINÁMICA, PERTINENTE E INNOVADORA”

ALBERTO ANTONIO MEJÍA JARAMILLO

TECNÓLOGO EN DESARROLLO RURAL

LICENCIADO EN EDUCACIÓN AGROPECURIA

MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

MEDELLIN, MARZO DE 2018

PROPUESTA DE TRABAJO – DECANATURA DE CIENCIAS AGRARIAS

“POR UNA FACULTAD DINÁMICA, PERTINENTE E INNOVADORA”

MARCO INSTITUCIONAL

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una Institución universitaria de carácter público, adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia y fundada en marzo de 1964. Inicia como instituto técnico y en 1992 pasa a ser Institución Universitaria.

Ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación. Su portafolio académico incluye cursos de educación continua y educación no formal.

El Politécnico Colombiano ofrece también servicios para el sector empresarial y para la comunidad a través de programas y grupos especiales de asesoría e investigación.

A lo largo de sus más de 50 años de historia, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se ha destacado por ser el más importante centro de educación tecnológica del país.

Ha respondido a las necesidades y retos regionales, departamentales y nacionales en materia de formación técnica, tecnológica, universitaria y pos-gradual. Ha liderado procesos de articulación de la educación media técnica con la educación superior.

La presencia en las regiones ha sido uno de sus horizontes fuertes en la proyección departamental. La Facultad de Ciencias Agrarias en el proceso de regionalización ha sido un eje dinamizador.

MARCO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

Historia

Desde el inicio de la institución en la década de los 60, el área agropecuaria ha estado presente con sus programas, técnicas agrícolas y su dirección era un departamento. En

pocos años, se pasa a Escuela de técnicas agropecuarias, expidiendo título de Técnico Agropecuario.

A los inicios de los 70 pasa a ser Unidad de Recursos Naturales, en 1977. En 1974 se da inicio de Tecnología Agropecuaria, con licencia de funcionamiento por parte del ICFES.

En 1980 – 1989 Unidad de Tecnologías en Recursos Renovables, con ciclos de especialización para tecnólogos. En 1983 se dio inicio al Centro Regional del Suroeste (Sede Jericó) con el programa de Tecnología de Desarrollo Rural, en el año 1985 empieza a funcionar el Centro Regional Urabá – Sede Apartadó, con tecnología agroindustrial. En 1986 se crea la Granja Experimental y Docente “Ramón N. Cadavid en el centro Regional Suroeste. En el año 1988 se inicia presencia en el Nordeste con los centros de Segovia con subsede en Yalí y Amalfi con subsede en Cisneros, ofertando los programas de Tecnología en Producción Agropecuaria y Tecnología en Minería.

En 1989 se abre el Centro Regional Suroeste, con sede en Ciudad Bolívar, con Tecnología en Desarrollo Rural, que después se cambia por Tecnología en Producción Agropecuaria.

La Granja Ditaires (Itagüí) de propiedad de Corpaul, se concentra en cultivos comerciales, para apoyar a los estudiantes en las prácticas de Tecnología Agropecuaria, luego se traslada a la Granja San Juan Eudes (Municipio de Itagüí).

1990 – 1999 Facultad de Ciencias y Tecnologías Aplicadas. En 1992 se crea los centros Regionales del Magdalena Medio, sede Puerto Berrío y el centro Regional de Santa Fe de Antioquia, ambos ofrecen el programa de tecnología en Producción Agropecuaria. En 1995 se inician los Programas de Administración de Empresas Agropecuaria y el Programa de Ingeniería Agropecuaria. En esta década también se ofreció en algunos centros regionales Licenciatura Agroambiental para tecnólogos en producción agropecuaria, tecnólogos agropecuarios y tecnólogos en desarrollo rural. Con el apoyo de la Dirección de Programas descentralizados se firmaron varios convenios para ofertar en varios municipios de Antioquia Tecnología en Producción Agropecuarias y Tecnología Agropecuaria.

En los años 2000 a 2004, pasó de Escuela de Ciencias Agrarias a Facultad de Ciencias Agrarias.

En los últimos años, ha ofertado posgrados, como: Maestría en Producción animal y especialización en Gestión Ambiental. La gestión de la facultad ha estado ligada a la

regionalización, en todas las regiones donde el Politécnico ha estado presente la Facultad ha llegado con programas académicos.

Actualidad de la Facultad:

Misión de la Facultad de Ciencias Agrarias

La Facultad de Ciencias Agrarias se orienta hacia una vocacionalidad tecnológica, que con su talento humano ofrece una educación integral con programas de calidad de pregrado y posgrado, apoyados en la gestión del conocimiento de base científica, promoviendo acciones innovadoras, desde la docencia, la investigación y la proyección social, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental en el sector agropecuario de Antioquia y Colombia.

Visión de la Facultad de Ciencias Agrarias

En el año 2020, la Facultad de Ciencias Agrarias, pretende ser líder en la formación técnica, tecnológica y científica de profesionales del sector agropecuario, con reconocimiento a nivel nacional y con proyección externa para el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible.

Objetivos de la Facultad de Ciencias Agrarias

General

Formar una comunidad de profesionales de las Ciencias Agrarias, destacada por su calidad académica, investigativa y humana, comprometida con la formación de ciudadanos líderes en la generación e innovación de tecnologías y procesos sostenibles en el campo agrario, apoyándose en procesos académicos flexibles, dinámicos e integrales (Acta 14 del Consejo de Facultad del 9 de mayo de 2007).

Específicos

- » Formar profesionales, competentes en el manejo y liderazgo de los procesos de producción agrícola, pecuaria y agroindustrial.
- » Mantener una Facultad permanentemente integrada con el sector agrario departamental y nacional, mediante procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnología.
- » Fomentar, facilitar y asistir la búsqueda permanente de la alta calidad técnica y científica y humana, en los diferentes programas académicos.

- » Fomentar y asistir el trabajo interdisciplinario a nivel de la docencia, la investigación y la extensión entre los diferentes programas que integran la Facultad.
- » Crear una cultura del agro-negocio y el emprendimiento a través del proceso formativo.
- » Generar mecanismos de autoevaluación permanente que permitan asegurar la calidad de la formación impartida.

Programas Académicos:

La Facultad de Ciencias Agrarias, cuenta con los siguientes programas académicos en desarrollo:

Tecnología Agropecuaria: creada mediante Resolución No. 1477 del 21 de junio de 1967. Código SNIES 2859. Se le otorga Registro Calificado por oficio, mediante Resolución 16033 del 14 de agosto de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Acreditación de alta calidad resolución 6831 del 12 de mayo de 2014.

Ingeniería Agropecuaria: creada mediante Acuerdo No. 13 del 03 de noviembre 1992. Código SNIES: 5243. Se le otorga Registro Calificado, mediante Resolución 3386 del 23 de diciembre de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Acreditación de alta calidad. Resolución 16819 del 19 de agosto de 2016.

Administración de Empresas Agropecuarias: creada mediante Acuerdo No. 26 de agosto 25 de 1996. Código SNIES 4206. Se le otorga Registro Calificado, mediante Resolución 4685 del 7 de mayo de 2012, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Acreditación de alta calidad. Resolución 15566 del 1 de noviembre de 2013.

Maestría en Gestión de la Producción Animal: creada mediante Acuerdo Académico No. 02 de febrero 24 de 2010. Código SNIES: 91323. Se le otorga Registro Calificado, mediante Resolución 3849 del 11 de mayo de 2011, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Especialización en Gestión Ambiental (Sede Rionegro): Con código SNIES: 91323, se le otorga Registro Calificado, mediante Resolución 00518 de 9 de enero de 2015, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

PROPUESTA DE TRABAJO:

“POR UNA FACULTAD DINÁMICA, PERTINENTE E INNOVADORA”

LINEAS ESTRATEGIAS:

La propuesta de trabajo para la Facultad de Ciencias Agrarias 2018 – 2020 se proyecta en las siguientes líneas estratégicas: Calidad académica, Investigación, Extensión, Región y ruralidad, Pos-acuerdo y ambiental; con ellas se busca fortalecer las líneas trabajadas, procesos educativos con excelentes resultados, investigaciones con logros transformadores de contextos y fortalecimientos de culturas; pero también se proponen elementos nuevos con el propósito de dinamizar e innovar. Con dichas líneas, se fortalece la academia institucional, se acompaña los procesos de regionalización, se aporta el desarrollo de las regiones del departamento en el sector agropecuario.

Calidad académica:

- Certificaciones: Alta Calidad y registros calificados. Propiciar espacios para continuar el camino de acreditación, sostener lo alcanzado y luchar por los nuevos requerimientos desde la normatividad de educación superior frente a la calidad. Es el deber ser de la Facultad.
- Estrategias para una educación disruptiva. Acompañar, apoyar y liderar cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje, que permitan el acoplamiento a los nuevos escenarios del desarrollo tecnológico y de comunicaciones.
- Calidad, pertinencia, movilidad, integralidad e inclusión en la educación agropecuaria. Estos componentes educativos aplicados en los ciclos formativos son garantía de transformaciones sociales, agropecuarias, ambientales y culturales.
- Autoevaluación. Fortalecer la cultura de evaluación en todos los procesos formativos y de gestión en la Facultad de Ciencias Agrarias.

Investigación:

- Fortalecimiento y acompañamiento a procesos investigativos. Implementar procesos de sensibilización para mejorar la participación de los docentes de la facultad, de los estudiantes y de los directivos.
- Investigación aplicada. Los resultados de las investigaciones deben ser incluidos en los planes de área y llevarlos al aula. Señalan la ruta a tener en cuenta para las reformas de los programas académicos.
- Etnográfica y acción participación. Las problemáticas sociales, ambientales son la base para la generación de propuestas investigativas. Levantar diagnósticos rápidos participativos para llegar a soluciones pertinentes.

Extensión:

- Implementar estrategias para establecer líneas de cooperación interinstitucional, con todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales, como principio rector para visibilizar a la Facultad de Ciencias Agrarias en todos los escenarios del departamento de Antioquia. Firmar alianzas, acuerdos, convenios, entre otros.
- Proyectar formación a comunidades vulnerables ante el desarrollo. La facultad tiene elementos adquiridos por su recorrido histórico que la potencializa para intervenir educativamente comunidades con necesidades de educación agropecuaria no reglada y pertinente.
- Agendas sectoriales de articulación educativa. La Facultad no puede ser una isla en la Institución y menos en los contextos donde se fortalece por los aspirantes a ser estudiantes. Los sectores productivos, industriales, de servicio y comercio, son los que direccionan las líneas, que la Facultad debe seguir.
- Proyección social.

Región y ruralidad:

- Articulación de la educación media técnica con la superior en el área agropecuaria y desarrollo rural. Convenios con municipios, Secretarías de educación e Instituciones Educativas del departamento de Antioquia.
- Acompañar, apoyar y asesorar las subregiones de Antioquia en temas de ruralidad con propuestas de extensión y con proyectos agropecuarias pertinentes a cada una de las subregiones.
- Zona de occidente y Urabá, Área metropolitana, Nordeste y Suroeste, con proyectos de reconversión agroindustrial.

- Acercamiento a las comunidades excluidas en los procesos formativos de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Pos-acuerdo:

- Generación de estrategias para crear e implementar programas y proyectos pertinentes a comunidades impactadas por el conflicto armado, como etnias y grupos multiculturales.
- Gestión y acompañamiento a proyectos agropecuarios en el pos-acuerdo. Las estrategias del gobierno para la recuperación de la ruralidad para la producción agropecuaria deben estar apoyadas por acciones que brinden elementos para que las comunidades gestionen sus proyectos productivos, es en este punto donde la Facultad tiene una función.
- Construcción y adaptación de programas académicos. Según las necesidades de las comunidades la Facultad puede hacer presencia, adaptando programas con el fin de lograr la pertinencia, nunca perdiendo el horizonte.

Ambiental:

- Aprovechamiento de bosques y biodiversidad. La jurisdicción del departamento de Antioquia con sus riquezas hídricas, forestales y biodiversidad es el aula de la Facultad.
- Potencializar estrategias de desarrollo forestal. La facultad debe mirar hacia lo forestal tanto en lo urbano como lo rural.
- Proyectar programas académicos con ejes transversales en el área ambiental.


71875788

Bibliografía

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Agrarias 2011. Disponible en: www.politecnicojuc.edu.co

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Direccionamiento estratégico institucional: misión y visión. Noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/exegesis-mision-vision.pdf>.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Plan Politécnico Estratégico 2017-2030. Disponible en: <http://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/exegesis-mision-vision.pdf>.